



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00841801- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la Dirección de la EPG sobre la necesidad de otorgar equivalencias para la adecuación al Plan de Estudio de la carrera Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, de acuerdo con lo dispuesto por Resolución ME N° 1554/19; y

CONSIDERANDO:

Que alumnos de la citada carrera ya han realizado cursos correspondientes al plan de estudio o cursos equivalentes como vocacionales o en otras unidades académicas.

Que es necesario otorgar las equivalencias correspondientes.

Que se enmarca en el procedimiento establecido por RHCD-2025-405-E-UNC-DEC#FCA.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias a la Ing. Agr. Lorena María Daulerio, DNI N°: 25.178.080, de acuerdo con el detalle adjunto:

Cursos tomados	Calificación	Horas	Acreditar en MTS como	Calificación	Créditos
Estadística y diseño	8 (ocho)	40	Estadística	9 (nueve)	3

Taller de análisis de datos usando Infostat	9 (nueve)	40	Aplicada		
---	-----------	----	----------	--	--

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU-Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución ME N° 1554/19.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.